



Muchos hoy afirman que en el Concilio de Nicea, año 325, Constantino paganizó la Iglesia creando así la Iglesia Católica. Esta es la parte segunda de un artículo dividido en cuatro partes en el que se analiza en particular la veracidad de las acusaciones vertidas en un artículo publicado en Internet. Si no ha leído la primera parte puede hacerlo aquí: [Parte 1](#), allí encontrará también el mencionado artículo, que no es más que un ejemplo de lo que se suele decir sobre el tema.

Analizaremos ahora los puntos 11 al 15.

- 1- La liturgia católica
- 2- Dedicar un templo a un santo
- 3- Introducción de cánticos
- 4- Quema de incienso
- 5- Lámpara de aceite y velas
- 6- Utilización del agua bendita
- 7- El anillo de bodas
- 8- Fiestas religiosas
- 9- Vestimentas sacerdotales
- 10- La mitra
- 11- Constantino como "obispo de los obispos"**
- 12- El papa como Sumo Pontífice**
- 13- ¿Es el Nuevo Testamento un texto paganizado?**
- 15- Descatalogación y quema de evangelios.**

Antes de continuar con esta última parte del artículo conviene aclarar que las acusaciones de las que nos estamos aquí haciendo eco no son todas comunes a todos los protestantes. De hecho la mayoría de las iglesias protestantes (incluidas la mayoría de las evangélicas) aceptan el credo de Nicea como la base del cristianismo, lo que implica que deberían reconocer que Constantino no pudo interferir para nada en la doctrina del Concilio, de lo contrario su propia fe también se habría construido sobre cimientos paganos. Algunas de estas 15 acusaciones no solo afectan a la Iglesia Católica y Ortodoxa sino que también afectan a las creencias protestantes. Otras acusaciones son compartidas por muchos protestantes, pero no consideran que sean influencia directa de Constantino, y

menos aún durante el Concilio de Nicea. En cualquier caso la mayoría de los protestantes está de acuerdo en que estos rasgos de la Iglesia Católica, vengan de donde vengan, son rasgos paganos que distorsionan el cristianismo original. Lo que nosotros estamos haciendo en esta serie de 4 artículos es o bien negar la acusación o bien demostrar que ese rasgo no es pagano sino que forma parte del cristianismo desde sus mismos orígenes o incluso se remonta a la tradición bíblica judía. Pasemos ahora a la acusación número 11.

Constantino se hizo llamar "obispo de los obispos"

Lo de Constantino como "obispo de los obispos" es algo que se oye tantas veces (incluso en programas serios de televisión y charlas), se lee en tantos libros (incluso de algunos historiadores profesionales) y se puede encontrar en internet tantos miles de veces que parece ya que casi nadie, ni los mismos católicos, duda de su verdad.

A veces se dice que es así como Eusebio de Cesárea le describe muchas veces (incluso "cientos de veces"), especialmente en cuanto a su actuación en el concilio de Nicea, o se dice que era un título que el propio Constantino usaba para sí mismo muy a menudo, o incluso que lo instauró como parte de sus títulos imperiales. Nada de eso es correcto. Por muchos miles de veces que sea hoy en día repetido, lo cierto es que ese supuesto título no aparece en ninguna fuente histórica. Por supuesto esto se dice queriendo demostrar que Constantino actuó como jefe de los obispos imponiendo su voluntad doctrinal en Nicea para paganizar el cristianismo, y últimamente hasta muchos blogs católicos en internet intentan defenderse de esa acusación contextualizando el título que ya empiezan a dar por verídico. Veamos de dónde surge semejante idea tan hábilmente manipulada y distorsionada. Hay dos fuentes diferentes a la hora de explicar de dónde viene esta expresión de "obispo de los obispos":

- 1- Traducción libre de la expresión latina "Pontifex Maximus"
- 2- Traducción literal de la expresión original en griego "Episcopos Episcopon"

En el primer caso veremos luego que tal título lo ostentaban los emperadores desde mucho antes de Constantino y por tanto no surge pensando en los obispos cristianos. En el segundo caso tendríamos que ver en qué documentos (de Eusebio o de Constantino o de otra gente) aparece ese título tan frecuentemente como dicen. No lo encontramos, por supuesto, pero puestos en el aprieto algunos historiadores ateos o protestantes afirman que dicho título aparece "implícitamente" en una cita de Eusebio de Cesarea en su libro sobre la vida de Constantino:

"En una ocasión en la que [Constantino] estaba charlando con un grupo de obispos dejó caer la expresión de que él mismo era también obispo, y sorprendido como quedé, le escuché decirles esto: Vosotros sois obispos cuya jurisdicción está dentro de la Iglesia: yo también soy un obispo, ordenado por Dios para supervisar lo que

es externo a la Iglesia. Y verdaderamente sus medidas se correspondían con sus palabras, pues él cuidaba de sus súbditos con un cuidado "episcopal" [comillas mías] y les exhortaba en la medida de sus posibilidades a llevar una vida devota. [... de ese modo] el origen de su autoridad imperial lo hacía venir de lo alto." (Eusebio de Cesarea, Vita Constantini)

Vemos pues que lo de Constantino como "obispo" no es un título ni algo que él mismo o Eusebio o ningún otro usara para referirse a él, y menos aún que esta expresión tuviera nada que ver con el Concilio de Nicea. Ocurre en el contexto de una charla informal con unos cuantos obispos, no en un acto oficial ni concilio, y por tanto es simplemente una forma de expresarse, de explicar cómo ve su función de emperador. Y desde luego ni aquí ni en ninguna otra parte se menciona ese título de "obispo de los obispos".

Por un lado hay que aclarar que Eusebio escribió esto en griego, y en el griego de entonces la palabra "obispo" (episcopos) significaba literalmente "protector, supervisor", por lo tanto su afirmación sonaría menos eclesial y chocante si lo tradujéramos así: "Yo también soy un supervisor, ordenado por Dios para supervisar lo que es externo a la Iglesia"... pues él cuidaba de sus súbditos con el interés de un protector". Parece evidente que Constantino, en este contexto, estaba usando la palabra episcopos en sus dos acepciones y de ahí el juego de palabras (vosotros sois obispos y yo también soy "obispo/supervisor" porque mi función es la de supervisar/proteger a mis súbditos). Pero de esta simple anécdota a afirmar que en el Concilio de Nicea Constantino ostentaba el título de "obispo de los obispos" va tanta diferencia que no podríamos ni siquiera hablar de una interpretación errónea de los datos, sino de un claro caso de falsedad que ha llegado a hacerse pasar por verdad histórica de tanto repetirlo sin fin.

A pesar de que Eusebio era un ferviente admirador de Constantino y de que, como ya hemos comentado en otro artículo, su peculiar filosofía personal consideraba a Constantino el enviado mesiánico que iba a fundir Iglesia y Estado en una especie de Reino de Dios en la tierra, no puede evitar sobresaltarse al oírle decir que él también es un obispo (este sobresalto lo utiliza como excusa para haber puesto oídos y escuchar indiscretamente el siguiente trozo de conversación privada que nos va a transcribir), pero luego se tranquiliza ante la explicación que el emperador da sobre lo que quiere decir con la palabra episcopos (supervisor/protector).

Vemos de todas formas que Constantino hace clara la diferencia entre ellos: los obispos, que se ocupan de las cosas de dentro de la Iglesia, y él mismo, el "obispo" (supervisor) que se ocupa de las cosas de fuera de la Iglesia. Por lo tanto con esta afirmación no pretende reclamar para sí, como dice ahora tanta gente, su derecho a controlar la doctrina y los asuntos internos de la Iglesia, sino todo lo contrario. Se puede interpretar que su jurisdicción era la de los asuntos de estado, no los de la Iglesia (proclamando la separación entre Iglesia y Estado), pero conociéndole y conociendo la mentalidad imperial, esto es poco probable; más bien se está

refiriendo a que deja los asuntos internos de la Iglesia en manos de los obispos pero él va a ocuparse de "los asuntos externos de la Iglesia", o sea, no son asunto suyo los temas doctrinales, pero sí aquellos aspectos de la Iglesia con repercusión externa. Por eso cuando los obispos declaren herejes a los arrianos y a sus libros, será Constantino quien se considere con derecho a exiliar a Arrio y sus dos obispos fieles y a ordenar la quema de libros arrianos, ejecutando con medidas "externas" (políticas) lo que los obispos han sancionado en sus asuntos internos (doctrinales).

No podemos suponer, ante la evidencia histórica, que Constantino fue un gran devoto cristiano, admirador de los obispos y que otorgó a la Iglesia una independencia de acción total sin jamás interferir en nada, pero tampoco podemos admitir la afirmación de que Constantino actuó en la teoría y en la práctica como un papa con el apoyo de todos los obispos, y menos aún que cambiara ningún aspecto doctrinal. Lo que Constantino está claramente haciendo en ese texto, y así lo reconoce el propio Eusebio con ese comentario que añade a continuación, es reclamando el origen divino de su poder político. Es lo que más tarde los reyes germánicos generalizarían con la expresión *Dei Gratia Rex* (rey por la gracia de Dios), que perviviría hasta entrado el siglo XX en algunos países. Por eso se considera un "obispo/supervisor ordenado por Dios" en lo concerniente al poder secular. Esto encaja con la visión que tenían los emperadores romanos y medievales de que su legitimidad en el poder "venía de lo alto".

Algunos detractores de Nicea, confrontados con el pasaje entero, dicen que esa distinción entre "obispos de dentro" y "obispo de fuera" es en realidad un añadido de Eusebio, que Constantino originalmente no habría hecho esa diferencia. Esto muestra un enorme desprecio a la historia y a sus métodos de investigación. Si la única fuente en la que pueden basar sus afirmaciones sobre ese supuesto título de "obispo de los obispos" es este pasaje de Eusebio, no pueden decir que Eusebio modificó la cita y que en realidad ellos saben qué es exactamente lo que dijo Constantino, aunque no estaban allí. Eso es deformar la historia para adaptarla a sus creencias sobre lo que pasó en lugar de modelar sus creencias basándolas en la historia que conservamos.

Cosas como esta son las que en los últimos años han convertido a Nicea en algo casi imposible de discernir, pues hay tanta confusión en la información, tantas falsedades y medias verdades incluso a niveles de fuentes supuestamente respetables, que al ciudadano medio le resultará ya imposible discernir la verdad a no ser que acuda a las fuentes originales, algo que casi nadie está en disposición de hacer. Y en este río que algunos han revuelto tan exitosamente, ahora están logrando sus ganancias de pescadores.

Sin embargo, si nos olvidamos de Eusebio y Constantino nos llevaremos una sorpresa. El título de "obispo de los obispos" sí aparece en una cita de la Antigüedad, pero aparece cien años antes de Nicea y en latín "episcopus episcoporum", y no va dirigido a ningún emperador, sino al papa de Roma. Paradójicamente es un hereje quien lo usa, y su intención era despreciar la

posición preeminente del obispo de Roma por considerarse legitimado para presidir sobre los demás obispos. Igualmente aplica al papa el título latino de "Pontifex Maximus", que viene a significar lo mismo. El hereje es Tertuliano (montanista) y el papa Calixto I. Tertuliano ataca la relajación de la disciplina penitencial ordenada por un edicto reciente:

Oigo decir que se ha publicado un edicto y ciertamente irrevocable. El pontifex maximus, el Obispo de los obispos, ha anunciado: "os perdono los pecados de lujuria y adulterio después de la correspondiente penitencia" (De pudicitia, 1, 6, año 220)

Así que el título de "obispo de los obispos" no tiene nada que ver con Constantino sino con el obispo de Roma, pero veamos ahora qué ocurre con el otro título de significado análogo: Pontifex Maximus.

El papa se hizo llamar Sumo Pontífice

El emperador Augusto (s. I a.C.) representado con el velo sacerdotal de Pontifex Maximus

El título latino Pontifex Maximus se suele traducir en español con el latinismo "Sumo Pontífice", que es como a veces se llama al papa en la actualidad. Muchos protestantes dicen que este título es "extra bíblico" y pagano. Supongo que cuando dicen extra bíblico se refieren a que ese nombre no aparece en la Biblia, pero eso ya lo sabíamos todos porque la Biblia original no se escribió en latín. Pero una traducción algo menos latinizada de "pontifex maximus" es simplemente "sumo sacerdote", y no creo que nadie pueda considerar esa expresión "extra bíblica"; de hecho la vulgata (la traducción latina de la Biblia) utiliza a veces el término "pontifex" para referirse a los sumos sacerdotes (por ejemplo en Hebreos 5:1).

Aunque en latín se asume muy pronto la palabra griega "episcopos" para designar al obispo (episcopus), a veces también se utiliza la palabra latina que ya existía para esa misma idea: "pontífice" (pontifex), que significa "jefe de sacerdotes", o sea, obispo en el caso del cristianismo. El sumo sacerdote (o sumo pontífice) es jurisdiccionalmente el dirigente religioso más importante de todos (summus = principal, pontifex= jefe sacerdotal), y por tanto es normal que en una religión pagana o en una cristiana o judía se denomine así en la lengua latina al sacerdote que es el cabeza principal de una religión. En el siglo I, IV y VIII en Roma se hablaba latín, y en la Iglesia el latín es la lengua oficial hasta el día de hoy, así que no tiene sentido decir que sea extra bíblico utilizar una forma latina para designar ese cargo, porque eso es exactamente lo que el papa es, el jefe de los obispos. A pesar de ello es conveniente recordar que dicho título nunca ha sido ni es uno de los títulos oficiales del papa. Es a partir del Renacimiento, con su gusto renovado por la Roma clásica, cuando se hizo frecuente aplicar ese título a los papas de forma oficiosa, y así hasta el día de hoy.

Lo de que Constantino se hizo nombrar "Pontifex Maximus" en el Concilio de Nicea es otra de las muchas falsedades que circulan por todas partes en la actualidad y pretende sugerir que en Nicea el emperador se estableció como jefe principal (papa) de la Iglesia. Los que esto argumentan exhiben un total desprecio o desconocimiento de la historia. El título de "Pontifex Maximus" comenzó siendo un título religioso del sumo sacerdote de Roma, pero ya el emperador Augusto lo asoció al cargo imperial en el siglo primero a.C., y desde Augusto hasta después de Constantino, todos los emperadores romanos, incluido Constantino, recibían el título de Pontifex Maximus como parte de sus títulos imperiales. Fue en el año 382 cuando el emperador Graciano el Joven renunció al título imperial de Pontifex Maximus tras cuatro siglos de uso político. Por lo tanto el que Constantino tuviese el título de Pontifex Maximus no tiene nada que ver ni con Nicea ni con su supuesto interés por controlar a los obispos y su doctrina, sino que era parte de una antigua tradición de los emperadores romanos.

En cuanto a su uso por los papas es un asunto mucho más difuminado. Ya vimos en la cita anterior de Tertuliano que en el siglo III se aplica ese título al papa, aunque no consta que el papa lo usase. Algunos dicen que el primer papa en usarlo fue Dámaso I, a finales del IV, cuando el emperador Graciano lo abandonó. En tal caso el papa Dámaso no estaría asumiendo dicho título porque se consideraba heredero de los emperadores romanos (como muchos afirman hoy), ya que seguiría habiendo emperadores romanos hasta 100 años después (Rómulo Augústulo, 475-476), así que no hay en ese título ninguna intención de asumir el papel político de emperador, sino simplemente que al quedar ese título religioso desvinculado del poder político, la Iglesia puede utilizarlo de nuevo en su sentido original de "jefe de los jefes sacerdotales", o sea, "pontifex maximus" (no olvidemos que la gente sigue hablando latín), aunque como hemos dicho, no será hasta el Renacimiento cuando esa expresión empiece a usarse en la Iglesia con frecuencia.

¿Es el Nuevo Testamento un texto paganizado?

De todas las acusaciones de paganización que hemos visto en el texto que estamos comentando, ni una sola de ellas se sostiene en pie en cuanto la contrastamos con la historia. En ningún caso hemos visto ningún atentado contra la doctrina ni ningún rasgo que justifique la supuesta "paganización de la Iglesia", que es lo que el texto pretende demostrar, pero sí hemos visto el enorme desconocimiento histórico de quienes defienden esas ideas con medias verdades o falsedades completas. Con ese tipo de razonamiento podríamos rizar el rizo y tachar al mismísimo Nuevo Testamento de ser un texto paganizado, pues en él vemos muchos ejemplos de cómo el autor ha tomado elementos de la cultura griega pagana para expresar las verdades de la fe. Por ejemplo:

En el Antiguo Testamento se llama al cielo "shammayim", que literalmente significa "los mares superiores", sin embargo en el Nuevo Testamento se

sustituye esa expresión por la griega "ouranós", que significa, me temo que sí, "Urano", el dios pagano que personifica los cielos. ¿Claro ejemplo de cómo los evangelistas maliciosamente contaminaron de paganismo el mensaje de Jesús? Pues incluso llegan a la tremenda blasfemia de que las palabras bíblicas originales que ponen en boca de Jesús cuando nos enseña a orar en Mateo 6:9 son estas: "Pater emon o en tois uranois" = Padre nuestro que estás en "el reino de Urano", una prueba clarísima, según este retorcido razonamiento, de que o bien Jesús era un pagano disfrazado o bien los evangelistas pervirtieron su mensaje paganizándolo.

Cuando Jesús habla del infierno, en varias ocasiones los evangelistas tienen el tremendo "desliz" de poner en boca de Jesús la palabra Hades, que como todos sabemos es el reino de los muertos en la mitología griega, el reino del dios Hades (por ejemplo en Lucas 10:15) ¿Puro paganismo?

La palabra "prosopon" significa "persona", pero procede del nombre de las máscaras que empleaban en sus ritos los adoradores de Proserpina. Lo más "blasfemo" de todo es que la Iglesia primitiva utilizó ese término para referirse a que Dios es tres "personas" y una esencia, tal como seguimos diciendo hoy católicos y protestantes. Pero si eso nos parece pagano, peor está entonces que el propio Pablo lo use en la Biblia en 2 Corintios 4:6: (normalmente traducida como: la Gloria de Dios en la faz de Cristo, pero literalmente dice "en la persona de Cristo").

Según la mitología pagana, el Tártaros era la zona del reino de los muertos donde los malos sufrían tormento, pero el autor de la segunda epístola de Pedro utiliza esa misma palabra en el original griego cuando dice: "sino que los arrojó al infierno" (2 Pedro 2:4)

El mismo Jesús, cuando critica a los fariseos por ser falsos y fingir, les dedica la palabra "hipócritas", que significa "los que llevan el *hipos*", o sea, la máscara que usaban los actores paganos en el teatro griego. ¿No será que en realidad Jesús jamás usó tal término sino que lo introdujo Constantino en la Biblia para paganizar a Jesús?

Como vemos, la inculturación es un fenómeno natural de ayer y hoy y no tiene nada que ver con la doctrina. Ninguna secta actual de las que critican la inculturación de la Iglesia Católica va a sus servicios religiosos hablando griego o arameo, vistiendo túnicas palestinas del siglo I y luciendo luengas barbas. Si cualquier rasgo de la Iglesia del s. IV que se asemeje a la cultura en la que vivía se puede considerar una perniciosa corrupción, entonces el mismo Nuevo Testamento debería ser acusado de mostrar contaminación pagana, pues abunda en elementos tomados de la cultura griega (y pagana) que le rodeaba. No podemos decir que si la inculturación aparece en el Nuevo Testamento está bien, pero si aparece fuera está mal y es un rasgo de paganización.

Es evidente que cuando se entra en la paranoia de buscar elementos paganos en la Iglesia, al final se puede llegar a la conclusión de que los hay por millares, pero con esa misma manera de razonar podríamos declarar pagano al Nuevo Testamento, como acabamos de ver, lo cual sería absurdo para cualquier creyente que acepte la Biblia como libro sagrado, incluidos los protestantes e incluso los para-protestantes. Estos razonamientos son un claro ejemplo de cómo a algunos les gusta dispararse en el pie y ni siquiera se dan cuenta.

Pero antes de terminar con ese texto veamos las dos últimas acusaciones que hacen al Concilio de Nicea.

La Iglesia original era simplemente una "comunidad de fieles"

La afirmación de ese texto de que los cristianos primitivos usaban "iglesia" solo en el sentido de comunidad de fieles y por tanto era una especie de unión espiritual, no una organización o grupo religioso, es sencillamente incorrecta. Los apóstoles no van predicando y convirtiendo a gente y luego dejando que cada uno viva la fe a su manera, o que se reúnan en asambleas para adorar a Dios y luego vuelvan a casa sin dejar de ser individuos aislados que se han juntado puntualmente para hacer algo, ni que cada grupo local fuera independiente de los demás. En el Nuevo Testamento vemos a los apóstoles hablar de que todos somos uno en Cristo, San Pablo dice que la Iglesia es el cuerpo de Cristo, y parte de las epístolas están dirigidas a iglesias locales para animarlas o reprenderlas por haberse desviado de lo que todos en la Iglesia deben hacer o creer, y lo mismo vemos en el Apocalipsis. El argumento de que las iglesias locales tenían autonomía (incluso doctrinal) no se puede defender usando los Evangelios, pues lo que pretenden los apóstoles es todo lo contrario, que todas las iglesias locales estén en armonía y no se aparten de la doctrina común, considerándolas todas partes geográficamente dispersas pero pertenecientes a una misma Iglesia, una sola Comunidad. Dicho de otra forma, el modelo de Iglesia que vemos ya en el Nuevo Testamento es más consistente con el modelo actual de la Iglesia Católica que con la forma de organización de las iglesias evangélicas y paraprotestantes.

Las iglesias locales (parroquias) nunca funcionaron autónomamente como si fueran asambleas independientes con solo cierta coordinación. En el Nuevo Testamento vemos cómo se comunican, se envían emisarios, se ayudan económicamente, y todo bajo la atenta supervisión de los apóstoles (como harían también sus emisarios y luego sucesores, los llamados en griego "obispos", o sea, "supervisores"). Y también en los documentos extra-bíblicos del siglo I y siguientes en todo momento nos muestran lo mismo: cristianos que son conscientes de pertenecer a la única y universal Iglesia de Cristo (a la que llaman καθολική = "católica", o sea, "universal"), que además ya desde el mismo Nuevo Testamento vemos que está jerarquizada, que se organiza con presbíteros (o sea, sacerdotes, ver por ejemplo 1 timoteo 5:17-19), diáconos (1 Timoteo 3:8-10) y obispos (1 Timoteo 3:1-7), con los apóstoles en su cúspide. Al principio no suelen ser los fieles los que eligen a sus líderes religiosos, sino los propios apóstoles quienes los

ordenan y envían a la comunidad. Luego, en los casos en los que una iglesia local elige a un líder (presbítero, obispo, etc), tal cargo no tiene ningún efecto hasta que la persona elegida es refrendada y ordenada sacramentalmente por los obispos vecinos, lo que implica que forman todos parte de una misma estructura y una sola institución.

Una comunidad de fieles compuesta por meros individuos o por iglesias locales autónomas unidas solo por puros lazos espirituales no se organiza de la manera en que ya los mismos apóstoles la organizaron. Si esas iglesias hubieran sido autónomas sin duda habrían ejercido su autonomía nombrando y revocando a sus propios líderes y dirimiendo sus propias disputas internas, tal como hacen ahora las diferentes iglesias e incluso congregaciones individuales evangélicas. Pero no es eso lo que vemos ni en el Nuevo Testamento ni en los documentos históricos del siglo I y posteriores. Jesús no fundó una Iglesia simbólica, fundó una Iglesia real, visible y tangible dirigida por los apóstoles, y tras su muerte, por los obispos, sucesores de los apóstoles. Tampoco fundó un conglomerado de iglesias coordinadas, sino una sola Iglesia con una sola estructura. Cuando una Iglesia local se desviaba de la doctrina o las normas de los apóstoles, no vemos en las epístolas bíblicas expresiones de respeto ante el ejercicio de la autonomía local, sino duras críticas e incluso condenas por parte de los apóstoles hacia la comunidad que se ha salido de la norma, pidiendo su rectificación. Veamos un ejemplo especialmente claro en una epístola de San Pablo:

No es mi intención avergonzaros al escribiros todo esto. Sólo quiero corregiros como a hijos míos muy queridos. Porque maestros en la fe en Cristo Jesús podéis tenerlos a millares, pero padres, no; he sido yo quien os ha engendrado para la fe mediante el mensaje evangélico. Os ruego, pues, que sigáis mi ejemplo, para lo que os he enviado a Timoteo*, hijo mío muy querido y cristiano de fiar. Él os recordará el estilo de vida que tengo yo como creyente en Cristo Jesús y que voy enseñando por doquier en cada iglesia. Pensando que no iré a visitaros, algunos han comenzado a envalentonarse. Pues bien, si Dios quiere, os haré pronto una visita, y entonces veremos si esos engreídos hacen tanto como dicen. Porque el reino de Dios no es cuestión de palabras, sino de eficacia. ¿Qué preferís: que vaya vara en mano o con espíritu de amor y suavidad? (1 Corintios 4 14-21)

**Según el Nuevo Testamento, este Timoteo fue nombrado supervisor (obispo) de varias iglesias en distintas ocasiones, como vemos aquí que es enviado a la de Corinto. Finalmente será nombrado obispo de Éfeso por San Pablo para supervisar a aquella iglesia y evitar que la herejía les contaminase, y para que organizase la iglesia de esa ciudad mediante el nombramiento de presbíteros y diáconos, con poder por encima de todos ellos (ver la primera epístola a Timoteo). La iglesia de Éfeso no elige a su líder, sino que lo elige San Pablo y lo envía allá, siendo que Timoteo ni siquiera era miembro de aquella iglesia local.*

Quienes critican la uniformidad y la autoridad que reinan en la Iglesia Católica como opuestas al carácter plural, autónomo y asambleario de algunas iglesias localistas (especialmente evangélicas y paraprotestantes) tendrán serios problemas para explicar la actitud que San Pablo muestra aquí ante una iglesia local que se encuentra dividida y parece querer seguir su propio camino. Se puede defender un funcionamiento más asambleario dentro de la Iglesia Católica en consonancia con la mentalidad de los tiempos, pero no se puede defender la autonomía de las iglesias locales como asambleas independientes o la Iglesia como mera comunidad espiritual sin organización humana, porque esos conceptos no forman parte ni de la Tradición ni del Nuevo Testamento.

En el Concilio de Nicea se descalificaron decenas de evangelios

Algunos llegan a dar la cifra de 266 evangelios eliminados y decir que tras el concilio "decenas de miles" de cristianos fueron asesinados por poseer alguna copia de ellos. No sé si las fuentes serán de nuevo la novela del Código Da Vinci pero en el Concilio de Nicea no se trató el tema del canon bíblico. Los actuales libros del Nuevo Testamento eran de facto reconocidos como inspirados por todas las iglesias locales (aunque había alguna epístola y el Apocalipsis que eran reconocidos en la mayoría pero no en todas) por eso se confirmaron de iure como parte del canon bíblico pero no en Nicea, sino ya después de Constantino. La mayoría de los evangelios no inspirados (que hoy llamamos apócrifos) no solo no fueron destruidos sino que se siguieron leyendo en muchas iglesias aunque no se considerasen libros inspirados, pero sí inspirantes. No fue hasta el Concilio de Trento (s. XVI) cuando se desaconsejó su uso en servicios religiosos.

Decir que se mató a decenas de miles de cristianos por poseer esos libros es desconocer la historia. Los únicos libros declarados heréticos por este concilio fueron los libros arrianos, que no eran evangelios sino escritos doctrinales, y esos sí fueron quemados tras el concilio y, tristemente, el emperador decretó pena capital para quien conservara dichos libros, pero no tenemos constancia de que se produjeran cientos ni miles ni mucho menos decenas de miles de muertes. En realidad el propio Constantino suavizó sus órdenes solo tres meses después del concilio y acabó incluso simpatizando con los arrianos y atacando a los obispos ortodoxos, o sea, católicos (¿también asesinó a decenas de miles de ellos?). El propio autor, Arrio, fue excomulgado por la Iglesia y exiliado por el emperador, pero no ejecutado, y años más tarde sería readmitido y exiliado, y readmitido según las presiones que recibía el emperador (personalmente empeñado en devolverle su sede), aunque la Iglesia mantuvo siempre su excomunión.

A finales de siglo, año 382, en el Concilio de Roma, el papa Dámaso I declara al final de ese nuevo concilio la lista de los libros que desde entonces serán considerados oficialmente los inspirados. No fue una elección por capricho, sino que allí se debatió qué libros eran los más universalmente aceptados en toda la Iglesia, rechazando aquellos que eran aceptados solo en zonas locales. Rechazar esta declaración papal, considerada infalible, causaría a los protestantes de

cualquier rama un enorme conflicto, pues es en esos libros reconocidos por la Iglesia Católica donde los protestantes afirman que se encuentra la única y absoluta verdad (los protestantes aceptan todo el canon del Nuevo Testamento sancionado en este concilio católico).

El concilio católico sirvió para zanjar la polémica que rodeaba a varios libros. El libro más conflictivo fue el Apocalipsis de San Juan, cuya inclusión encontró cierta oposición en algunas iglesias orientales hasta el siglo IX*, y que el mismo Lutero quiso excluir de la Biblia (junto con la epístola de Santiago) sin conseguirlo. Si el papa y su concilio hubieran decidido que el Apocalipsis no es un libro inspirado, muchos protestantes se quedarían sin su libro favorito, e incluso algunas iglesias protestantes perderían totalmente su razón de ser, incluidos mormones y testigos de Jehová. El Nuevo Testamento protestante es el que el papa Dámaso I refrendó, y ni siquiera Lutero logró modificar ese canon católico, a pesar de que lo intentó repetidas veces. Está claro que los protestantes también son, a su modo, herederos de la Tradición de la Iglesia Católica.

*Uno de los obispos que se opuso a incluir el Apocalipsis en el canon bíblico fue San Juan Crisóstomo, padre de la Iglesia, y lo hacían porque advertían de que interpretar este libro era tan difícil que existía el peligro de que en el futuro se hicieran interpretaciones imprevisibles e incluso peligrosas sobre su verdadero mensaje. Hoy en día podemos comprobar cómo sus temores eran fundados, y muchas comunidades cristianas o para-cristianas basan buena parte de su razón de ser en interpretaciones extrañas e incluso extravagantes del Apocalipsis, como la creencia en el Gran Rapto o en que el mundo está a punto de terminar, por no mencionar la cantidad de anticristos señalados con el dedo en los últimos siglos o la creencia de algunos de que la batalla entre las fuerzas del bien y las fuerzas del mal será una batalla real con ejércitos.

El otro gran mito de que fue aquí, en este concilio de Nicea, donde se declararon falsos los evangelios gnósticos resulta casi absurdo. El gnosticismo fue una herejía más antigua que surgió ya en tiempos del apóstol San Juan. La Iglesia desde los tiempos apostólicos ya consideró herejía al gnosticismo, y por tanto los únicos que consideraban verdaderos los evangelios gnósticos fueron ellos mismos, los gnósticos. La Iglesia nunca tuvo que declarar que los libros sagrados de los herejes eran heréticos, porque sería una redundancia. Al contrario de lo que algunos dicen, el gnosticismo nunca fue considerado una forma más de cristianismo. Si una simple idea cambiada podía suponer la declaración de herético en Oriente, imagínense el gnosticismo que cambiaba casi todo. La herejía que Nicea quería combatir era el arrianismo, el gnosticismo ya se consideraba un peligro del pasado, aunque no había muerto del todo.

Enlaces a los capítulos de esta serie

[La Iglesia surgida del Concilio de Nicea 1/4](#)

[La Iglesia surgida del Concilio de Nicea 2/4](#)

[La Iglesia surgida del Concilio de Nicea 3/4](#)